



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA**

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE OFTALMOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD (UNISALUD) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y PARA LOS USUARIOS DE OTRAS UNIVERSIDADES ESTATALES CUYOS SERVICIOS SE ENCUENTREN CONTRATADOS CON UNISALUD**

**17 DE MARZO DE 2014**

## INTRODUCCIÓN

La invitación y el pliego de condiciones fueron publicados en la página WEB de Unisalud de la Universidad Nacional de Colombia el día 28 de febrero de 2014.

El 12 de marzo de 2014, fecha de cierre de la invitación, se presentan 2 propuestas según se relacionan a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. de Copias	Garantía de seriedad de la propuesta	No. folios y Valor de la propuesta
14:59	CLINICA DE OJOS	1	1	Garantía No. No GU-049122, Aseguradora: CONFIANZA Vr. Asegurado: \$ 30.000.000 A folio 16	64 Folios 1CD \$300.000.000
15:40	HORUS GRUPO OFTALMOLÓGICO	1	1	Garantía No. 21-44-101163161, Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO Vr. Asegurado: \$ 30.000.000 A folio 11	137 Folios 1CD \$300.000.000

De lo anterior, se efectúan las evaluaciones jurídica, financiera y técnica-económica de las propuestas, y se determina que cumplen, por lo tanto el Informe de Evaluación Definitiva se presenta a continuación:

### EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica-económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	CLINICA DE OJOS	HORUS GRUPO OFTALMOLÓGICO
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Verificación de requisitos financieros	Cumple/ Rechazo	CUMPLE	CUMPLE
Verificación de requisitos técnicos	Cumple/ Rechazo	CUMPLE	CUMPLE
Evaluación experiencia	40 puntos	8	40
Evaluación de propuesta económica	60 puntos	51,2	54,14
<b>TOTAL</b>		<b>59,2</b>	<b>94,14</b>

Ahora bien, es pertinente aclarar que UNISALUD Sede Bogotá con esta Invitación Pública busca responder a la demanda por patologías oftalmológicas, el cual ocupa dentro del gasto por servicios de II y III nivel de complejidad el séptimo y el noveno lugar, tal como se evidencia en los estudios previos para la conformación de la Red de Servicios de Salud. Sumado a esto, esta Unidad tiene como obligación atender con oportunidad a sus usuarios, deber que se concretiza en tener más de un prestador conforme a lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley 100 de 1993, garantizando así el libre acceso de los usuarios a las IPS's.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que sólo se presentaron dos proponentes se recomienda al Ordenador del Gasto la suscripción de las siguientes Órdenes Contractuales de Prestación de Servicios con:

- 1. CLINICA DE OJOS, por un valor de 300.000.000**
- 2. HORUS GRUPO OFTALMOLÓGICO, por un valor de 300.000.000**

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.

**CONSOLIDACIÓN EVALUACIÓN FINAL  
OFICINA DE CONTRATACIÓN**

**17 DE MARZO DE 2014**

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

PLIEGO DE CONDICIONES NUMERAL 4.1 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	PROPONENTE No 1	EVALUACIÓN	PROPONENTE No 2	EVALUACIÓN
	CLINICA DE OJOS		HORUS GRUPO OFTALMOLÓGICO	
4.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	<p>A folios 01 y 02 se observa la carta de presentación de la oferta firmada por el representante legal de <u>CLINICA DE OJOS LTDA</u>, al respecto se solicitó aclaración para que subsanara su contenido</p> <p>Una vez revisada la aclaración de la carta de presentación de la oferta, se evidencia que la misma fue subsanada debidamente y guarda relación con el <b>Formato No. 1</b> del pliego de condiciones.</p>	CUMPLE	<p>A folio 02 se observa la carta de presentación de la oferta firmada por el representante legal de <u>HORUS GRUPO OFTALMOLÓGICO</u></p> <p>La misma guarda relación con el <b>Formato No. 1</b> del pliego de condiciones.</p>	CUMPLE
4.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA REPRESENTACIÓN LEGAL	<p>A folios 06 a 12, <u>CLINICA DE OJOS LTDA</u> anexa certificado expedido por <u>LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ</u>.</p> <p>En este certificado se evidencia la siguiente información:</p> <p>a) Su objeto social corresponde a la venta y/o prestación de servicios de salud especializados de oftalmología, entre otros.                      b) Está contemplado el nombramiento y las facultades del Representante Legal.                      c) Está contemplado el nombramiento del Revisor Fiscal.                      d) Fecha de expedición 5 de marzo de 2014                      e) La persona jurídica se constituyó desde el año 1977.</p>	CUMPLE	<p>A folios 03 a 07, <u>HORUS GRUPO OFTALMOLÓGICO</u> anexa certificado expedido por <u>LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ</u>.</p> <p>En este certificado se evidencia la siguiente información:</p> <p>a) Su objeto social corresponde a la venta y/o prestación de servicios de salud especializados de oftalmología, entre otros.                      b) Está contemplado el nombramiento y las facultades del Representante Legal.                      c) Está contemplado el nombramiento del Revisor Fiscal.                      d) Fecha de expedición 12 de marzo de 2014                      e) La persona jurídica se constituyó desde el año 1991.</p>	CUMPLE
4.1.3. CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	<p>A folio 14, <u>CLINICA DE OJOS LTDA</u>, presentó copia legible de la Cédula de Ciudadanía del representante Legal <b>JOSÉ RAMIRO PRADA REYES</b>.</p>	CUMPLE	<p>A folio 9, <u>HORUS GRUPO OFTALMOLÓGICO</u>, presentó copia legible de la Cédula de Ciudadanía del representante Legal <b>LEONCIO CORRALES RAMIREZ</b>.</p>	CUMPLE
4.1.4. AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR CONTRATO	<p>A folio 15, <u>CLINICA DE OJOS LTDA</u> presenta Acta No 222, mediante el cual autorizan al representante legal <b>JOSÉ RAMIRO PRADA REYES</b>, para la suscripción de contratos hasta por la suma de 800.000.000 millones de pesos</p>	CUMPLE	<p>A folio 10, <u>HORUS GRUPO OFTALMOLÓGICO</u> presenta Acta No 36-2014, mediante el cual autorizan al representante legal <b>LEONCIO CORRALES RAMIREZ</b> para la suscripción de contratos hasta por la suma de 800.000.000 millones de pesos</p>	CUMPLE
4.1.5. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	<p>A folio 16 se observa que, <u>CLINICA DE OJOS LTDA</u> aportó con su propuesta, una Garantía de Seriedad No GU-049122, expedida por CONFIANZA</p> <p>En dicho documento, se verificó lo siguiente:</p>	CUMPLE	<p>A folio 11 se observa que, <u>HORUS GRUPO OFTALMOLÓGICO</u> aportó con su propuesta, una Garantía de Seriedad No 21-44-101163161, expedida por SEGUROS DEL ESTADO</p> <p>En dicho documento, se verificó lo siguiente:</p>	CUMPLE

17 DE MARZO DE 2014

<p><b>4.1.5. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b></p>	<p>a) Asegurado/Beneficiario: <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – NIT 899.999.063-3</b>                  b) Cuantía: <b>\$30'000.000</b>                  c) Vigencia: Desde 12/03/2014 – Hasta 30/06/2014                  d) Tomador/Afianzado: <b>CLINICA DE OJOS LTDA</b>                  e) La póliza o garantía se encuentra firmada por el Representante Legal de <b>CLINICA DE OJOS LTDA</b></p>		<p>a) Asegurado/Beneficiario: <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – NIT 899.999.063-3</b>                  b) Cuantía: <b>\$30'000.000</b>                  c) Vigencia: Desde 12/03/2014 – Hasta 20/06/2014                  d) Tomador/Afianzado: <b>HORUS GRUPO OFTALMOLÓGICO</b>                  e) La póliza o garantía se encuentra firmada por el Representante Legal de <b>HORUS GRUPO OFTALMOLÓGICO</b></p>	
<p><b>4.1.6. CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES</b></p>	<p>A folio 22, se observa que <b>CLINICA DE OJOS LTDA</b> presenta el certificado expedido por ANA ISABEL ARAGÓN BERNATE, al respecto se observa que la misma es de fecha 12 de enero de 2014, razón por la cual se solicita aclarar dicho documento.</p> <p>Una vez aclarado el certificado por la Revisora Fiscal, se evidencia que <b>CLINICA DE OJOS LTDA</b> se encuentra a paz y salvo, por concepto de pago de aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Sena; de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.</p> <p>La misma tiene fecha de expedición de 12 de marzo de 2014.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>A folio 12, se observa que <b>HORUS GRUPO OFTALMOLÓGICO</b> presenta el certificado expedido por JORGE ALBERTO CARDONA MENDEZ, Revisor Fiscal, en el que consta que se encuentra a paz y salvo, por concepto de pago de aportes a salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y Sena; de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.</p> <p>La misma tiene fecha de expedición de 7 de marzo de 2014.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>4.1.7. CEDULA DE CIUDADANÍA, PROFESIONAL, CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL</b></p>	<p>A folios 23, 24 y 25, <b>CLINICA DE OJOS LTDA</b> anexó copia de la cedula de ciudadanía, Tarjeta Profesional y de la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios vigente de ANA ISABEL ARAGÓN BERNATE, Revisora Fiscal responsable de la suscripción del certificado sobre el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>A folios 13,14,15 y 16, <b>HORUS GRUPO OFTALMOLÓGICO</b> anexó copia de la cedula de ciudadanía, Tarjeta Profesional y de la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios vigente de JORGE ALBERTO CARDONA MENDEZ, Revisor Fiscal responsable de la suscripción del certificado sobre el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

2. EVALUACIÓN FINANCIERA (VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS y ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA) CLINICA DE OJOS

INFORMACIÓN GENERAL	
CUBS:	
OFERENTE:	CLINICA DE OJOS LTDA
VALOR CDP:	\$ 300.000.000
FECHA DE EVALUACIÓN	14-mar-14

VERIFICACION DE REQUISITOS FINANCIEROS		
PLIEGO DE CONDICIONES NUMERAL 4.2 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA	PROPUESTA	EVALUACION
4.2.1. RUT (Registro Unico Tributario)	A Folio 27, El oferente presentó copia del RUT expedido por la DIAN con formulario 14252392995 de 5 de Agosto de 2013	CUMPLE
4.2.2. RIT (Registro de Información Tributaria)	A Folios 2. El oferente presentó copia del RIT expedido por la Secretaria de Hacienda - Dirección Distrital de Impuestos	CUMPLE
4.2.3. El PROPONENTE presentó los siguientes documentos: a) Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2012, debidamente certificados y dictaminados. b) Tanto los estados financieros solicitados como sus notas deben ser elaborados y presentados conforme al Decreto 2649 de 1993, por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia;	Folios 29 al 32, El oferente presento Notas a los Estados Financieros en anexo aparte folios 1 al 8 y Dictamen a los Estados Financieros sin foliar	CUMPLE
4.2.4. Tarjeta profesional y Certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios vigente expedida por la Junta Central de Contadores del Contador Publico responsable de la suscripción del Balance General.	El oferente presentó Tarjeta Profesional No.103317-T (Folio 34) y el Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios No. 1065265 (folio 35) expedido por la Junta Central de Contadores de LUZ YASMIN CORTES CASALLAS Contador Publico responsable de la suscripción del Balance General solicitado, se encuentra en estado "VIGENTE".	CUMPLE

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA					
PLIEGO DE CONDICIONES NUMERAL 6.1.2 ASPECTOS A EVALUAR	FORMULA	CIFRAS FINANCIERAS DEL OFERENTE	RESULTADO OBTENIDO POR EL OFERENTE	RESULTADO ESPERADO POR UNISALUD	PROPUESTA
INDICE DE LIQUIDEZ (PRUEBA ACIDA)	(ACTIVO CORRIENTE menos INVENTARIO) / PASIVO CORRIENTE	9.102.766	1,78	> ò = 1	CUMPLE
		260.950			
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	(PASIVO TOTAL menos RESERVAS TECNICAS) / ACTIVO TOTAL	4.980.696	52,06%	< ò = 60%	CUMPLE
		5.257.455			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE menos (-) PASIVO CORRIENTE	10.098.787	0 \$ 4.122.070 Cifra en \$	> ò = 20% del CDP \$ 60.000.000 Cifra en pesos \$	NO CUMPLE
		9.102.766			
		4.980.696			

17 DE MARZO DE 2014

**EVALUACIÓN FINANCIERA (VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS y ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA) HORUS GRUPO OFTALMOLOGICO**

INFORMACIÓN GENERAL	
<b>CUBS:</b>	
<b>OFERENTE:</b>	<b>HORUS GRUPO OFTALMOLOGICO</b>
<b>VALOR CDP:</b>	<b>\$ 300.000.000</b>
<b>FECHA DE EVALUACIÓN</b>	<b>/03/2014</b>

VERIFICACION DE REQUISITOS FINANCIEROS		
PLIEGO DE CONDICIONES NUMERAL 4.2 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA	PROPUESTA	EVALUACION
<b>4.2.1.</b> RUT (Registro Unico Tributario)	A Folio 17, El oferente presentó copia del RUT expedido por la DIAN con formulario 14184797081 de 2 de Enero de 2013	CUMPLE
<b>4.2.2.</b> RIT (Registro de Información Tributaria)	A Folios 18 y 19, El oferente presentó copia del RIT expedido por la Secretaria de Hacienda - Dirección Distrital de Impuestos	CUMPLE
<b>4.2.3.</b> El PROPONENTE presentó los siguientes documentos: a) Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2012, debidamente certificados y dictaminados. b) Tanto los estados financieros solicitados como sus notas deben ser elaborados y presentados conforme al Decreto 2649 de 1993, por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia;	Folios 20 a 38, El oferente presentó todos los documentos requeridos	CUMPLE
<b>4.2.4.</b> Tarjeta profesional y Certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios vigente expedida por la Junta Central de Contadores del Contador Publico responsable de la suscripción del Balance General.	El oferente presentó Tarjeta Profesional No. 4431-T (Folio 40) y el Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios No. 1064649 (folio 41) expedido por la Junta Central de Contadores de CARLOS HORACIO CADAVID MEJIA Contador Publico responsable de la suscripción del Balance General solicitado, se encuentra en estado "VIGENTE".	CUMPLE

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA					
PLIEGO DE CONDICIONES NUMERAL 6.1.2 ASPECTOS A EVALUAR	FORMULA	CIFRAS FINANCIERAS DEL OFERENTE	RESULTADO OBTENIDO POR EL OFERENTE	RESULTADO ESPERADO POR UNISALUD	PROPUESTA
INDICE DE LIQUIDEZ (PRUEBA ACIDA)	(ACTIVO CORRIENTE menos INVENTARIO) / PASIVO CORRIENTE	1.587.116	1,19	> ò = 1	CUMPLE
		92.404			
		1.258.856			
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	(PASIVO TOTAL menos RESERVAS TECNICAS) / ACTIVO TOTAL	1.842.501	51,73%	< ò = 60%	CUMPLE
		-			
		3.561.731			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE menos (-) PASIVO CORRIENTE	1.587.116	\$ 328.260 Cifra en \$	> ò = 20% del CDP \$ 60.000.000 Cifra en pesos \$	NO CUMPLE
		0			
		1.258.856			

**17 DE MARZO DE 2014**

### 3. EVALUACIÓN TÉCNICA

#### 3.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS \* CLINICA DE OJOS

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
			CLINICA DE OJOS	
<p><b>Documentos a presentar con la Oferta:</b> La oferta deberá contener <b>TODOS</b> los documentos exigidos en los numerales 4.3, 4.4 y 4.5 de la presente invitación.</p>	<p><b>Documentos para acreditar experiencia:</b> La oferta deberá contener como mínimo la información exigida en los numerales 4.3.1</p>	<p>CUMPLE (Marcar X) / RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)</p>	<p><b>CUMPLE</b> Anexa experiencia relacionada de <b>CAFESALUD EPS</b>, con NIT 800.140.949-6, con Objeto: Quirúrgico ambulatorio: cirugía oftalmológica, procedimientos con laser, transplante de cornea: Consulta externa: anestesia, neurología, oftalmología. Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: radiología e imágenes diagnósticas. <b>Fecha de inicio:</b> 1 de Abril de 2011. <b>Valor del contrato:</b> valor facturado para el año 2013 de \$144.627.525. La certificación fue expedida por la Dra. Susan Rodríguez Monroy, Auditora Médica, Regional Cundinamarca, expedida a los once (11) días del mes de marzo de 2014, (<b>tiempo de experiencia relacionada de tres (3) años, (FOLIO 38). La cuantía certificada es inferior a lo solicitado en el numeral 4.3.1 del literal (c)</b>) Anexa experiencia relacionada de <b>SALUD COOP EPS</b>, con NIT 800.250.119-10, con Objeto: Quirúrgico ambulatorio: cirugía oftalmológica, procedimientos con laser, transplante de cornea: Consulta externa: anestesia, neurología, oftalmología. Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: radiología e imágenes diagnósticas. <b>1 de Abril de 2011. Valor del contrato:</b> valor facturado para el año 2013 de \$415.835.536. El contrato se encuentra actualmente en ejecución. La certificación fue expedida por la Dra. Yamile Cediell Mejía, Directora Médica regional Cundinamarca expedida a los once (11) días del mes de marzo de 2014, (<b>tiempo de experiencia relacionada de tres (3) años</b>) (<b>FOLIO 39</b>). Anexa experiencia relacionada de <b>CRUZ BLANCA E.P.S</b>, con NIT 830.009.783-8, con Objeto: Quirúrgico ambulatorio: cirugía oftalmológica, procedimientos con laser, transplante de cornea: Consulta externa: anestesia, neurología, oftalmología. Apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: radiología e imágenes diagnósticas. <b>Fecha de inicio:</b> 1 de Abril de 2011. <b>Valor del contrato:</b> valor facturado para el año 2013 de \$147.671.369 El contrato se encuentra actualmente en ejecución. La certificación fue expedida por EL Dr. Mauricio Garzón Quitian Director Médico, Regional Cundinamarca, expedida a los once (11) días del mes de marzo de 2014, (<b>tiempo de experiencia relacionada de tres (3) años, (FOLIO 38). La cuantía certificada es inferior a lo solicitado en el numeral 4.3.1 del literal (c) (FOLIO 40).</b> <b>TOTAL DE EXPERIENCIA RELACIONADA ACORDE A LOS PARÁMETROS DE LA INVITACION PUBLICA: 3 AÑOS</b></p>	
	<p><b>CERTIFICADO DE HABILITACIÓN:</b> El proponente deberá anexar fotocopia legible del certificado de habilitación vigente, conforme lo dispuesto en el numeral 4.3.2 de la invitación.</p>	<p>CUMPLE (Marcar X) / RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)</p>	<p>CUMPLE anexa constancia de renovación de habilitación con vigencia hasta el 17 de Mayo de 2014, (<b>FOLIO 41</b>)</p>	
	<p><b>Obligaciones específicas:</b> El proponente deberá ofrecer las especificaciones técnicas básicas conforme el numeral 4.3.3 de la invitación</p>	<p>CUMPLE (Marcar X) / RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)</p>	<p>CUMPLE Diligencia el Formato No. 3 Matriz de requerimientos técnicos en la totalidad de sus 32 numerales, respondiendo a todos que SI CUMPLE. No realiza observaciones (<b>FOLIOS 44-47</b>)</p>	
	<p><b>Propuesta económica y de servicios (Formatos No. 4,5,6 y 7):</b> La propuesta económica deberá contener como mínimo la información solicitada en el numeral 4.4 literal (a).</p>	<p>CUMPLE (Marcar X) / RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)</p>	<p>CUMPLE Se presenta propuesta económica conforme lo establecido en el numeral 4.4. de la invitación pública, (<b>Folio 48-62</b>)</p>	
	<p><b>Capacidad instalada:</b> La propuesta económica deberá contener como mínimo la información solicitada en el numeral 4.4 literal (b).</p>	<p>CUMPLE (Marcar X) / RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)</p>	<p>CUMPLE Presenta la capacidad y el recurso humano con el que cuenta la IPS para prestar los servicios ofertados en el objeto a contratar. (<b>Folios 56 y 57</b>). Se realizó requerimiento de aclaración de la capacidad de la infraestructura Física el día 14 de marzo de 2014, la IPS allega la información solicitada y relaciona lo siguiente en documento word firmado por el Representante Legal y anexo en medio magnético CD, formato excel de la siguiente manera: 4 salas de cirugía, 30 consultorios de Oftalmología, Optometría Y exámenes diagnósticos; 1 sala laser Argón y 1 sala para laser Yag</p>	
	<p><b>Certificación de oportunidad en el servicio:</b> La propuesta económica deberá contener como mínimo la información solicitada en el numeral 4.4 literal (c).</p>	<p>CUMPLE (Marcar X) / RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)</p>	<p>CUMPLE Presenta certificación de oportunidad en el servicio en lo que corresponde a citas y procedimientos (<b>En 3 Folios</b>) el día 17 de marzo de 2014, en respuesta al requerimiento realizado el día 14 de marzo de 2014</p>	
	<p><b>Formatos anexos a la propuesta:</b> El proponente deberá diligenciar los formatos No. 1,2,3,4,5,6 y 7 de la presente invitación conforme se establece en el numeral 4.5</p>	<p>CUMPLE (Marcar X) / RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)</p>	<p>CUMPLE Presenta formatos diligenciados correctamente: <b>Formato No. 1</b> Carta de presentación de la propuesta (<b>Folio 1 y 2</b>); <b>Formato No. 2</b> Experiencia del proponente (<b>Folio 45</b>); <b>Formato No. 3</b> Matriz de requerimientos técnicos (Folios 52-54); Formatos 4,5,6 y 7 (Folio 48-62) firmadas por el Representante Legal se <b>anexa información en cd, en formato excel y word</b></p>	

17 DE MARZO DE 2014

### 3.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS \* HORUS GRUPO OFTALMOLOGICO

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA
			HORUS GRUPO OFTALMOLOGICO S.A.
<p>Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener <b>TODOS</b> los documentos exigidos en los numerales 4.3, 4.4 y 4.5 de la presente invitación.</p>	<p><b>Documentos para acreditar experiencia:</b> La oferta deberá contener como mínimo la información exigida en los numerales 4.3.1</p>	<p>CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Anexa experiencia relacionada de <b>SALUD TOTAL EPS S.A.</b>, con NIT 800.130.907-4, con Objeto: Prestación de servicios de consulta médica especializada, cirugía hospitalaria, cirugía ambulatoria, procedimientos y suministros, de conformidad con el detalle de servicios relacionados en la tabla de negociación anexa al contrato. <b>Fecha de inicio:</b> 1 de febrero de 2011, con prórroga automática. <b>Valor del contrato:</b> valor facturado para el año 2013 de \$1.145.921.205. El contrato es de prórroga automática y certifica que el contrato se encuentra actualmente en ejecución. La certificación fue expedida por la Dra. María Carolina Ibañez Rodríguez, Coordinadora Jurídica Nacional de Red y Contratación de SALUD TOTAL EPS S.A., a los siete días del mes de marzo de 2014, (<b>tiempo de experiencia relacionada de tres (3) años, (1) un mes y siete (7) días</b>) (FOLIO 42).</p> <p>Anexa experiencia relacionada de <b>ALIANZASALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.</b>, con NIT 830.113.831-0, con Objeto: Prestación de servicios profesionales de salud en el área de consulta externa especializada, apoyo diagnóstico y procedimientos quirúrgicos ambulatorios en oftalmología a las personas afiliadas a esta entidad promotora de salud. <b>Fecha de inicio:</b> 1 de octubre de 2006. <b>Valor del contrato:</b> valor facturado para el año 2013 de \$2.814.045.314. El contrato se encuentra actualmente en ejecución. La certificación fue expedida por la Dra. María Ines Florez Bernal, Representante Legal de ALIANZASALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A, expedida a los diez (10) días del mes de marzo de 2014, (<b>tiempo de experiencia relacionada de cinco(5) años</b>) (FOLIO 43).</p> <p>Anexa experiencia relacionada de <b>COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S.A.</b>, con NIT 800.106.339-1, con Objeto: Prestación de servicios profesionales de salud en el área de consulta externa especializada, procedimientos quirúrgicos apoyo diagnóstico ambulatorio en oftalmología a los usuarios de esta compañía. <b>Fecha de inicio:</b> 21 de marzo de 2007. Valor del contrato: valor facturado para el año 2013 de \$364.631.406 El contrato se encuentra actualmente en ejecución. La certificación fue expedida por la Dra. María Ines Florez Bernal, Representante Legal de COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S.A, expedida a los diez (10) días del mes de marzo de 2014, (<b>tiempo de experiencia relacionada de cinco(5) años</b>)(FOLIO 44).</p> <p><b>TOTAL DE EXPERIENCIA RELACIONADA ACORDE A LOS PARÁMETROS DE LA INVITACION PUBLICA: 15 AÑOS</b></p>
	<p><b>CERTIFICADO DE HABILITACIÓN:</b> El proponente deberá anexar fotocopia legible del certificado de habilitación vigente, conforme lo dispuesto en el numeral 4.3.2 de la invitación.</p>	<p>CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)</p>	<p>CUMPLE</p> <p>anexa constancia de renovación de habilitación con vigencia hasta el 17 de Mayo de 2014, (<b>FOLIO 51</b>)</p>
	<p><b>Obligaciones específicas:</b> El proponente deberá ofrecer las especificaciones técnicas básicas conforme el numeral 4.3.3 de la invitación</p>	<p>CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Diligencia el Formato No. 3 Matriz de requerimientos técnicos en la totalidad de sus 32 numerales, respondiendo a todos que SI CUMPLE. Realiza una observación al numeral 10 en la que manifiesta "no se cuenta con estudiantes de pregrado" (<b>FOLIOS 52, 53 Y 54</b>)</p>
	<p><b>Propuesta económica y de servicios (Formatos No. 4,5,6 y 7):</b> La propuesta económica deberá contener como mínimo la información solicitada en el numeral 4.4 literal (a).</p>	<p>CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Se presenta propuesta económica conforme lo establecido en el numeral 4.4. de la invitación pública, (<b>Folio 55</b>). Información se anexa en CD en formato excel.</p>
	<p><b>Capacidad Instalada:</b> La propuesta económica deberá contener como mínimo la información solicitada en el numeral 4.4 literal (b).</p>	<p>CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta la capacidad y el recurso humano con el que cuenta la IPS para prestar los servicios ofertados en el objeto a contratar. (<b>Folios 56 y 57</b>)</p> <p>Se realizó requerimiento de aclaración de la capacidad de la infraestructura Física el día 14 de marzo de 2014, la IPS allega la información solicitada en 3 folios y relaciona la infraestructura correspondiente a cada una de las sedes en documento word firmado por el Representante Legal;</p>
	<p><b>Certificación de oportunidad en el servicio:</b> La propuesta económica deberá contener como mínimo la información solicitada en el numeral 4.4 literal (c).</p>	<p>CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta certificación de oportunidad en el servicio en lo que corresponde a citas y procedimientos (<b>Folios 56 y 57</b>)</p>
	<p><b>Formatos anexos a la propuesta:</b> El proponente deberá diligenciar los formatos No. 1,2,3,4,5,6 y 7 de la presente invitación conforme se establece en el numeral 4.5</p>	<p>CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Presenta formatos diligenciados correctamente: <b>Formato No. 1</b> Carta de presentación de la propuesta (<b>Folio 2</b>); <b>Formato No. 2</b> Experiencia del proponente (<b>Folio 45</b>); <b>Formato No. 3</b> Matriz de requerimientos técnicos (Folios 52-54); Formatos 4,5,6 y 7 firmadas por el representante legal como consta en el <b>Folio No. 55 y anexa información en cd y en formato excel</b></p>

17 DE MARZO DE 2014



CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	CUMPLE/ RECHAZO/PUNTAJE			
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	VERIFICACION REQUISITOS TÉCNICOS conforme el numeral 7.1.3 de la invitación pública Este factor se evaluará de acuerdo con el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos en el numeral 4.3 del presente pliego de condiciones.	(CUMPLE / RECHAZO)	CUMPLE			
	EVALUACION EXPERIENCIA conforme el numeral 7.1.4 de la invitación pública.	Se asignarán cuarenta (40) puntos al Proponente que acredite el mayor tiempo de experiencia, según las certificaciones allegadas conforme a lo dispuesto en el numeral 4.3.1. Del presente pliego de condiciones; y a los demás oferentes se les otorgará puntaje aplicando la regla de tres inversa.	PROponente	PUNTAJE	TOTAL EXPERIENCIA PRESENTADA Y QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3.1	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO
			HORUS GRUPO OFTALMOLÓGICO S.A	40	15 AÑOS	40
			CLINICA DE OJOS		3 AÑOS	8
	EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA conforme el numeral 7.1.5 de la invitación pública.	Se otorgarán sesenta (60) puntos al Proponente que presente las menores tarifas discriminadas de la siguiente manera: 15 PUNTOS Menor valor en la tarifa de consulta 15 PUNTOS Menor valor en la tarifa de procedimientos diagnósticos POS 15 PUNTOS Menor valor en la tarifa de procedimientos terapéuticos POS 15 PUNTOS Menor valor en la tarifa de procedimientos NO POS A los demás oferentes se les otorgará puntaje aplicando la regla de tres inversa.	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE	HORUS	CLINICA DE OJOS
			Menor valor en la tarifa de consulta	15	15	12,69
			Menor valor en la tarifa de procedimientos diagnósticos POS	15	15	12,69
			Menor valor en la tarifa de procedimientos terapéuticos POS	15	15	10,82
			Menor valor en la tarifa de procedimientos NO POS	15	9,14	15
			TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		54,14	51,2
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	IPS PROponente	TOTAL PUNTAJE		TOTAL PUNTAJE OBTENIDO
				EXPERIENCIA	TARIFAS	
			HORUS GRUPO OFTALMOLÓGICO S.A	40	54,14	94,14
			CLINICA DE OJOS	8	51,2	59,2

(Fin de la evaluación)

17 DE MARZO DE 2014